



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2019, LEY N°21.125
PARTIDA 05, MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA – GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE
VALPARAÍSO
(Informe al mes de Octubre de 2019)

Este informe¹ contiene un registro de la documentación recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes, solicitadas en las glosas contenidas en la Ley de Presupuestos para el año 2019.

Resumen de Informes Comprometidos en Glosas 2019 del Gobierno Regional Región de Valparaíso

Capítulo/Programa	N° de Glosas	Total Compromisos	Compromisos Plazo Vigente	Estado de Cumplimiento Compromisos de glosas con plazo vencido			
				Recibidos Sin Observación	Recibidos Con Observación(*)	Total	No Recibidos
						Recibidos	
Glosas Comunes	13	45	13	16	6	22	10
Específicas	4	15	4	0	0	0	11
Total	17	60	17	16	6	22	21

(*) **Compromisos Recibidos “Con Obs.”:** son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario del Senado, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva.

NOTA: Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos:– 4084 – 4149 – 4277 – 4499.

Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en el micro sitio “Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario” disponible en la página web del Senado, link http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina_presupuestos.html

¹ El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

PARTIDA: Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.

NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA: Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.

PLAZO: Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO: Incluye el Número del documento a través del cual se recepciona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario del Senado.

OBSERVACIONES: Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento recepcionado e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario del Senado, no fueron informados integralmente según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2019, LEY N°21.125
PARTIDA 05, MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA – GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE VALPARAÍSO
(Informe al mes de Octubre de 2019)

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UTAP-SENADO	OBSERVACIONES
Comunes para todos los programas 02 de los Gobiernos Regionales y para el programa 03 del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena.				
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Gobiernos Regionales Programa 02 y 03 Reg. de Magallanes Subt. 24	02 2.1 GOBIERNOS REGIONALES; Transferencias para subvencionar las actividades a) culturales, b) deportivas y del programa Elige Vivir Sano, c) de seguridad ciudadana, d) de carácter social, programas y actividades para la atención de adultos mayores y personas discapacitadas con dependencia severa, y de prevención y rehabilitación de drogas y e) de protección del medioambiente y de educación ambiental, que efectúen las municipalidades, otras entidades públicas y/o instituciones privadas sin fines de lucro.: Los gobiernos regionales, remitirán, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, 30 días después de terminado cada trimestre , información respecto al uso de estos recursos, la que, en el mismo plazo, deberá ser publicada en su página web.	30/04/19	ORD. N°1544 Recibido el 07/05/19 (bajar archivo)	Informa: listado de proyectos financiados a través del subtítulo 24 incluye: comuna, institución beneficiada, subtítulo, sub-asignación, nombre iniciativa, monto transferencia, primer trimestre de 2019 Información disponible en página web del Gore de Valparaíso, link www.gorevalparaiso.cl
		30/07/19	ORD. N°2420 Recibido el 31/07/19 (bajar archivo)	Informa: listado de proyectos financiados a través del subtítulo 24 incluye: comuna, institución beneficiada, subtítulo, sub-asignación, nombre iniciativa, monto transferencia, durante el segundo trimestre de 2019. Información disponible en página web del Gore de Valparaíso, link www.gorevalparaiso.cl
		30/10/19	ORD. N°3635 Recibido el 11/11/19 (bajar archivo)	Informa: listado de proyectos financiados a través del subtítulo 24 incluye: comuna, institución beneficiada, subtítulo, sub-asignación, nombre iniciativa, monto transferencia, durante el tercer trimestre de



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UTAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Gobiernos Regionales Programa 02 y 03 Reg. de Magallanes Subt. 24	02 2.4 GOBIERNOS REGIONALES; <i>Transferencias a las corporaciones o fundaciones constituidas con la participación del Gobierno Regional respectivo.</i> Respecto a los recursos que se destinen a las corporaciones, los gobiernos regionales deberán informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Dirección de Presupuestos, además de publicar en las páginas web de la corporación y del respectivo Gobierno Regional, lo siguiente: A más tardar al término del primer trimestre: nombre o razón social de la corporación; misión, objetivos estratégicos y productos; composición del directorio; organigrama; Instituciones que participan de su financiamiento (Gobierno Regional y otras entidades, públicas y privadas); vínculo de los objetivos de la corporación con los objetivos del Gobierno Regional; planificación anual (incluyendo objetivos del periodo, principales resultados esperados y actividades relevantes necesarias para alcanzarlos). En forma trimestral, dentro de los 30 días siguientes al término de cada trimestre: N° de profesionales de la corporación, la remuneración asociada a éstos y su perfil profesional; concursos para la contratación de personal realizados en el periodo, identificando los perfiles de los cargos postulados y los resultados del concurso; recursos transferidos por el			2019. Información disponible en página web del Gore de Valparaíso, link www.gorevalparaiso.cl
		30/01/20		
		30/03/19	No Recibido a la Fecha	
		30/04/19	ORD. N°1544 Recibido el 07/05/19 (bajar archivo)	Informa: que, al primer trimestre 2019 no se han efectuado transferencias de recursos por este concepto. No Informa: N° de profesionales de la corporación, la remuneración asociada a éstos y su perfil profesional; concursos para la contratación de personal realizados en el periodo, identificando los perfiles de los cargos postulados y los resultados del concurso e indicadores de gestión de la corporación.
		30/07/19	ORD. N°2420 Recibido el 31/07/19 (bajar archivo)	Informa: que, durante el segundo trimestre 2019 no se han efectuado transferencias de recursos por este concepto. No Informa: N° de profesionales de la corporación, la remuneración asociada a éstos y su perfil profesional; concursos para la contratación de personal realizados en el



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UTAP-SENADO	OBSERVACIONES
	Gobierno Regional y ejecutados por la corporación en el periodo, y acumulados en el año; indicadores de gestión de la corporación, que den cuenta del avance físico y financiero de las iniciativas que le han sido encomendadas y financiadas por el Gobierno Regional.			periodo, identificando los perfiles de los cargos postulados y los resultados del concurso e indicadores de gestión de la corporación.
		30/10/19	ORD. N°3635 Recibido el 11/11/19 (bajar archivo)	Informa: monto de las transferencias realizadas al tercer trimestre de 2019. No Informa: N° de profesionales de la corporación, la remuneración asociada a éstos y su perfil profesional; concursos para la contratación de personal realizados en el periodo, identificando los perfiles de los cargos postulados y los resultados del concurso e indicadores de gestión de la corporación.
		30/01/20		
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Gobiernos Regionales Programa 02 y 03	02 3.5 a) GOBIERNOS REGIONALES; <u>Derechos de Aprovechamiento de Aguas para Comités o Cooperativas de Agua Potable Rural existentes o para Comités de Sistemas de Abastos de Agua, o para comunidades beneficiarias de predios acogidos a los artículos 20, letras a) y b), y 21 de la Ley N°19.253.</u>	15/05/19	ORD. N°1544 Recibido el 07/05/19 (bajar archivo)	Informa: que, al primer trimestre 2019 no se han efectuado cargos de recursos por este concepto.
	Los gobiernos regionales remitirán a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a más tardar cuarenta y cinco días después de terminado cada trimestre , información que contenga el listado de beneficiarios y la	14/08/19	ORD. N°2420 Recibido el 31/07/19 (bajar archivo)	Informa: que, durante el segundo trimestre de 2019 no se han efectuado cargos de recursos por este concepto.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UTAP-SENADO	OBSERVACIONES
Reg. de Magallanes Subt 29	comuna respectiva. Esta información deberá ser publicada en los mismos plazos en la página web de los gobiernos regionales, y un consolidado en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	14/11/19	No Recibido a la Fecha	
		14/02/20		
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Gobiernos Regionales Programa 02 y 03 Reg. de Magallanes Subt 29	02 3.5 b) GOBIERNOS REGIONALES; <i>Generadores u otros sistemas de respaldo energético, cuya propiedad se podrá transferir a los mismos beneficiarios señalados en la letra a) de este numeral.</i> Los gobiernos regionales remitirán a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a más tardar cuarenta y cinco días después de terminado cada trimestre , información que contenga el listado de beneficiarios y la comuna respectiva. Esta información deberá ser publicada en los mismos plazos en la página web de los gobiernos regionales, y un consolidado en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	15/05/19	No Recibido a la Fecha	
		14/08/19	No Recibido a la Fecha	
		14/11/19	No Recibido a la Fecha	
		14/02/20		
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Gobiernos Regionales Programa 02 y 03 Reg. de Magallanes Subt 31	02 4.2.1 GOBIERNOS REGIONALES; <i>Subsidios o aportes reembolsables a empresas de los sectores público o privado para proyectos de inversión de interés social en las áreas de electrificación, gas, generación de energía, telefonía celular y comunicaciones, en áreas rurales, y de agua potable y alcantarillado.</i> Trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre, los gobiernos regionales deberán informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el listado de beneficiarios, con el quintil al que pertenezcan, cuando corresponda.	30/04/19	ORD. N°1544 Recibido el 07/05/19 (bajar archivo)	Informa: que, al primer trimestre 2019 no se han efectuado transferencias de recursos por este concepto.
		30/07/19	No Recibido a la Fecha	
		30/10/19	No Recibido a la Fecha	
		30/01/20		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UTAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Gobiernos Regionales Programa 02 y 03 Reg. de Magallanes Subt 33	02 5.1 GOBIERNOS REGIONALES; <i>Transferencias a instituciones cuyos presupuestos se aprueben en esta ley, para el financiamiento de proyectos de telecomunicaciones o programas: a) de mejoramiento de la calidad de la educación; b) de promoción del turismo; c) de saneamiento de títulos; d) de innovación para la competitividad; e) de conservación, prevención y recuperación del medio ambiente; f) de fomento productivo (incluso los destinados a concursos de riego y aquellos que se ejecuten en los recintos indicados en el numeral 4.2.7 de esta glosa), científico o tecnológico; g) de subsidio al recambio de calefactores que ejecute el Ministerio del Medio Ambiente; h) del Programa Chile Atiende; i) de asistencia técnica a municipalidades para mejorar su cartera de proyectos; j) de capacitación; k) de asistencia técnica para comités o cooperativas de sistemas de agua potable o de abasto de agua y l) de programas de prevención de violencia contra la mujer y de promoción y fortalecimiento en el ejercicio de sus derechos que ejecuta el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.</i>	30/07/19	ORD. N°2420 Recibido el 31/07/19 (bajar archivo)	Informa: listado con transferencias a instituciones. Señalando: nombre de institución, código BIP, nombre de iniciativa/beneficiario/obra ejecutada, monto de transferencia y aplicación a nivel regional, durante el primer semestre de 2019.
	Los respectivos gobiernos regionales informarán semestralmente, dentro de los 30 días siguientes al término del semestre respectivo , a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las transferencias a las instituciones identificando su monto, productos del convenio y su aplicación a nivel regional. Esta información deberá ser publicada en los mismos plazos en la página web de los gobiernos regionales, y un consolidado en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	30/01/20		
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Gobiernos	02 5.2 GOBIERNOS REGIONALES; <i>Transferencias a las instituciones elegibles para financiamiento del Fondo de Innovación para la Competitividad y a las Corporaciones de Desarrollo constituidas con participación del Gobierno Regional, para la elaboración de estudios, programas y proyectos según la Resolución N°277 de 2011:</i>	30/07/19	ORD. N°2420 Recibido el 31/07/19 (bajar archivo)	Informa: listado con transferencias a instituciones. Señalando: comuna, código BIP, nombre de institución, nombre de iniciativa/beneficiario/obra ejecutada, producto del convenio, aplicación a nivel regional y monto de transferencia al segundo



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UTAP-SENADO	OBSERVACIONES
Regionales Programa 02 y 03 Reg. de Magallanes Subt 33	Los respectivos gobiernos regionales informarán semestralmente, dentro de los 30 días siguientes al término del semestre respectivo , a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las transferencias a las instituciones identificando su monto, productos del convenio y su aplicación a nivel regional. Esta información deberá ser publicada en los mismos plazos en la página web de los gobiernos regionales, y un consolidado en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.			semestre de 2019.
		30/01/20		
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Gobiernos Regionales Programa 02 y 03 Reg. de Magallanes Subt 33	02 5.5 GOBIERNOS REGIONALES; Transferencias para la elaboración de expedientes de declaratoria de monumento nacional y para la protección y puesta en valor de inmuebles y bienes muebles declarados monumentos nacionales, inmuebles de conservación histórica, o que se ubiquen en zonas de conservación histórica, de propiedad o usufructo de instituciones públicas o privadas sin fines de lucro: Trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo , los gobiernos regionales deberán informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el listado de los bienes inmuebles intervenidos con estos recursos, y las instituciones beneficiadas. Esta información deberá ser publicada en los mismos plazos en la página web de los gobiernos regionales, y un consolidado en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	30/04/19	ORD. N°1544 Recibido el 07/05/19 (bajar archivo)	Informa: que, al primer trimestre 2019 no se han efectuado transferencias de recursos por este concepto.
		30/07/19	ORD. N°2420 Recibido el 31/07/19 (bajar archivo)	Informa: que, durante el segundo trimestre 2019 no se han efectuado transferencias de recursos por este concepto.
		30/10/19	ORD. N°3635 Recibido el 11/11/19 (bajar archivo)	Informa: que, durante el tercer trimestre 2019 no se han efectuado transferencias de recursos por este concepto.
		30/01/20		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UTAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Gobiernos Regionales Programa 02 y 03 Reg. de Magallanes Subt 33	02 5.6 GOBIERNOS REGIONALES: Transferencias a los programas de la Dirección de Vialidad, Dirección de Obras Hidráulicas y Agua Potable Rural de la Dirección General de Obras Públicas, para financiar la ejecución de obras que atiendan situaciones de emergencia o zonas de escasez hídrica: Los gobiernos regionales deberán informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre , el listado de las obras realizadas por comuna. Esta información deberá ser publicada en los mismos plazos en la página web de los gobiernos regionales, y un consolidado en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	30/04/19	ORD. N°1544 Recibido el 07/05/19 (bajar archivo)	Informa: que, al primer trimestre 2019 no se han efectuado transferencias de recursos por este concepto.
		30/07/19	ORD. N°2420 Recibido el 31/07/19 (bajar archivo)	Informa: que, durante el segundo trimestre 2019 no se han efectuado transferencias de recursos por este concepto.
		30/10/19	ORD. N°3635 Recibido el 11/11/19 (bajar archivo)	Informa: que, durante el tercer trimestre 2019 no se han efectuado transferencias de recursos por este concepto.
		30/01/20		
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Gobiernos Regionales Programa 02 y 03 Reg. de Magallanes Subt. 29, 31 y 33	04 GOBIERNOS REGIONALES: subtítulos 29, 31 y 33 Los gobiernos regionales informarán trimestralmente, dentro de los 30 días siguientes al término del trimestre respectivo , a la Comisión Mixta de Presupuestos de los proyectos de inversión financiados con cargo a estos recursos identificando los proyectos y los tiempos esperados de ejecución. Para el caso de las iniciativas financiadas con recursos provenientes de la asignación contemplada en la Ley N° 20.378 - Fondo de Apoyo Regional (FAR), se deberá identificar el costo total del proyecto, el monto comprometido para el año y el monto devengado al trimestre respectivo. Esta información deberá ser publicada en los mismos plazos en la página web de los gobiernos regionales, y un consolidado en la	30/04/19	ORD. N°1544 Recibido el 07/05/19 (bajar archivo)	Informa: listado de proyectos financiados a través del subtítulo 29, 31 y 33, identificando las iniciativas del Fondo Apoyo a las Regiones (FAR), incluye: comuna, subtítulo, código BIP, costo total, monto devengando. No Informa: tiempos esperados de ejecución. Información disponible en página web del Gore de Valparaíso, link www.gorevalparaiso.cl



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UTAP-SENADO	OBSERVACIONES
	página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	30/07/19	ORD. N°2420 Recibido el 31/07/19 (bajar archivo)	Informa: listado de proyectos financiados a través del subtítulo 29, 31 y 33, identificando las iniciativas del Fondo Apoyo a las Regiones (FAR), incluye: comuna, subtítulo, código BIP, costo total y monto devengando, durante el segundo semestre de 2019. No Informa: tiempos esperados de ejecución. Información disponible en página web del Gore de Valparaíso, link www.gorevalparaiso.cl
		30/10/19	ORD. N°3635 Recibido el 11/11/19 (bajar archivo)	Informa: listado de proyectos financiados a través del subtítulo 29, 31 y 33, identificando las iniciativas del Fondo Apoyo a las Regiones (FAR), incluye: comuna, subtítulo, código BIP, costo total y monto devengando, durante el tercer trimestre de 2019. No Informa: tiempos esperados de ejecución. Información disponible en página web del Gore de Valparaíso, link www.gorevalparaiso.cl
		30/01/20		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UTAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Gobiernos Regionales Programa 02 y 03 Reg. de Magallanes Subt. 24 y 33	07 GOBIERNOS REGIONALES: Los gobiernos regionales deberán informar trimestralmente sobre los criterios aplicados para la distribución de los recursos considerados en las asignaciones 03.001 y 03.003 del subtítulo 24 y la asignación 03.125 del Subtítulo 33. La información a nivel de cada municipio y asignación deberá estar disponible en el sitio web del Gobierno Regional respectivo, indicando los montos que han sido transferidos al final de cada trimestre correspondiente.	30/04/19	No Recibido a la Fecha	
		30/07/19	No Recibido a la Fecha	
		30/10/19	No Recibido a la Fecha	
		30/01/20		
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Gobiernos Regionales Programa 02 y 03 Reg. de Magallanes	08 GOBIERNOS REGIONALES: La cartera de proyectos financiada con cargo a los programas de inversión de los gobiernos regionales deberá ser publicada mensualmente en sus respectivas páginas web. Asimismo, deberán ser publicados los acuerdos adoptados por los respectivos consejos regionales, dentro de los 5 días hábiles siguientes, contados desde la adopción del respectivo acuerdo. Adicionalmente, los respectivos gobiernos regionales deberán informar semestralmente, dentro de los 30 días siguientes al término del semestre respectivo , a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos identificando las características de los proyectos de inversión y el estado de avance de su ejecución. Esta información deberá ser publicada en los mismos plazos en la página web de los gobiernos regionales, y un consolidado en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	30/07/19	ORD. N°2420 Recibido el 31/07/19 (bajar archivo)	Informa: listado de proyectos financiados con cargo a los programas de inversión, señalando: comuna, etapa, código BIP, subtítulo, nombre del proyecto, costo total, valor total pagado al 30 de junio de 2019, N° y fecha de acuerdo CORE, valor aprobado acuerdo CORE total.
		30/01/20		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UTAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Gobiernos Regionales Programa 02 y 03 Reg. de Magallanes	10 GOBIERNOS REGIONALES: Los gobiernos regionales podrán financiar uno o más Planes de Desarrollo Integral en comunidades indígenas, a ejecutarse en predios acogidos a los artículos 20, letras a) y b), 21, 75 y 76 de la Ley N°19.253. Los gobiernos regionales que desarrollen planes de intervención en comunidades indígenas deberán informar semestralmente, dentro de los 30 días siguientes al término del semestre respectivo , a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los tipos de proyectos que se desarrollen con cargo a estos recursos, identificando las respectivas comunas y entidades. Esta información deberá ser publicada en los mismos plazos en la página web de los gobiernos regionales, y un consolidado en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	30/07/19	ORD. N°2420 Recibido el 31/07/19 (bajar archivo)	Informa: que, al primer semestre 2019 no se han efectuado transferencias de recursos por este concepto.
		30/01/20		
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.65.02 Subt. 13.02.004	03 c) INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE VALPARAÍSO; <i>Transferencias para Gastos de Capital; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; para financiar iniciativas de transporte, conectividad y desarrollo regional, para los destinos que se indican en el numeral 1.- del artículo cuarto transitorio de la Ley N°20.378:</i> Trimestralmente , el gobierno regional de Valparaíso informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, sobre los recursos destinados a los fines precedentemente señalados.	30/04/19	No Recibido a la Fecha	
		30/07/19	No Recibido a la Fecha	
		30/10/19	No Recibido a la Fecha	
		30/01/20		
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.65.02 Subt. 24.03	04 INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE VALPARAÍSO; <i>Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas:</i> Semestralmente , el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, sobre los recursos destinados a la implementación de los programas Actividades Culturales, Actividades Deportivas y Actividades de Seguridad Ciudadana,	30/07/19	No Recibido a la Fecha	
		30/01/20		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UTAP-SENADO	OBSERVACIONES
	así como su ejecución.			
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.65.02 Subt. 24.03	05 INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE VALPARAÍSO; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas: El Gobierno Regional informará trimestralmente al Consejo Regional y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, las transferencias realizadas a municipalidades, sus montos, proyectos y criterios de realización.	30/04/19	No Recibido a la Fecha	
		30/07/19	No Recibido a la Fecha	
		30/10/19	No Recibido a la Fecha	
		30/01/20		
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 05.65.02 Subt. 31	06 INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE VALPARAÍSO; Iniciativas de Inversión: El gobierno regional informará durante el primer trimestre las inversiones proyectadas para el año 2019. Asimismo, trimestralmente remitirá al consejo regional y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, las iniciativas de inversión desarrolladas, sus contenidos, montos, criterios de selección y su distribución geográfica.	31/03/19	No Recibido a la Fecha	
		30/04/19	No Recibido a la Fecha	
		30/07/19	No Recibido a la Fecha	
		30/10/19	No Recibido a la Fecha	
		30/01/20		